

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

797. ORDEN Nº 0899, DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A LAS PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO C1, C2 Y E, CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN EL ANEXO II (PERSONAL LABORAL) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 27/09/2023, registrada al número 2023000899, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito del Comité de Empresa del Personal Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, relativo al cambio de un miembro propuesto por dicho Comité para formar parte del Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo C1, C2 y E correspondientes a las recogidas en el Anexo II (personal laboral) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración (BOME nº 6085 de 11-07-23),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

- La sustitución, como Vocal Suplente, de D. Juan J. Garcés Cesares por D^a. Eva M^a. Reyes de la Peña.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 28 de septiembre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler